



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11747

05/05/2020

26459

**AUTOR/A:** RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el Convenio internacional para el control y gestión de las aguas de lastre y los sedimentos de los buques (Convenio BWM), se indica que en el presente ejercicio 2020 la Capitanía Marítima de Málaga ha efectuado dos inspecciones a buques nacionales con motivo de renovación de certificados, teniendo pendiente otras dos inspecciones.

Los Distritos Marítimos de esta provincia no tienen tráfico afecto al presente Convenio.

Madrid, 09 de junio de 2020